INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA HEROES FOREVER COLLECTION S.A.

En mi calidad de Comisario de **HEROES FOREVER COLLECTION S.A.**, y en cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales del Art. 321 de la ley de Compañías y su Reglamento, y según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2011 Pongo a vuestra consideración mi Informe, por el ejercicio económico del año 2011, los mismos que arrojan los siguientes comentarios:

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, los libros de actas y todos los documentos importantes de Contabilidad se mantienen en un lugar adecuado y seguro.

1.2. El control interno de la compañía es el adecuado, adicionalmente se resalta que la administración de la compañía esta preocupada en la emisión e implementación de políticas y procedimientos.

2.1 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se han registrado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.2 He dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión y análisis de los balances de comprobación mensuales, controles internos establecidos por la compañía, la custodia de los activos y libros de contabilidad.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de la compañía **HEROES FOREVER COLLECTION S.A. al 31 de Diciembre de 2011,** por lo que en mi opinión no ha sido necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

En conclusión, dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración de funcionarios y empleados que aportaron para el fiel cumplimiento de mi función.

RENE A. HOLGUIN DECKER
R.N. # 0.12781
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 09 de Abril 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 NOV 2012
Carlos Eras
GUAYAQUIL